

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Dieciséis (16) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 110014003 014 2019 - 00486 00 PRUEBA ANTICIPADA – INSPECCIÓN JUDICIAL CON EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS Y CON CITACION DE LA PRESUNTA CONTRAPARTE E INTERROGATORIO DE PARTE PROMOVIDA POR LA FUNDACIÓN COLEGIO CELIA DUQUE JARAMILLO CON CITACION DE LAS SOCIEDADES CENTRO INSTITUCIONAL Y CULTURAL NG S. A. S. y VISIÓN PLANNING GROUP S. A. S.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en el escrito que milita a folios precedentes, allegado por el apoderado judicial de la parte solicitante de la prueba, el Despacho,

DISPONE:

1. Decretar la terminación del presente asunto por ausencia de objeto. Lo anterior teniendo en cuenta que se cumplió con el objeto pretendido con la presente solicitud, tal y como se informa en el memorial que obra a folios precedentes.-
2. Ordenar el desglose de los documentos allegados con la solicitud, previa cancelación de las expensas que corresponda y a favor de la parte solicitante de la prueba. Déjense las constancias de rigor.-
3. Sin condena en Costas (C. G. del P., Art. 365, Num. 8º).-
4. Cumplido lo anterior archívense las presentes diligencias.-

NOTIFIQUESE,
(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 024, hoy 17 de febrero de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6443daca24db9f47cc1090cc81035f8a0410a8fe7df52694278c28e0417acc33

Documento generado en 15/02/2021 09:26:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>